

RENDICIÓN CUENTAS 2023

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DISTRITAL DE CAÑAR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA







Contenido

a)	DATOS GENERALES	3
b)	ANTECEDENTES	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	4
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	6
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	6
f) PAI	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS RA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	7
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	7
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS	8
_	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN BIENES	18
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	18
	ANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y	
COI	NTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	19







a) DATOS GENERALES

DATOS GENERALES

• Dirección Distrital: del Cañar

• Responsable: Mgs. Francisco Ramírez Cabrera

• Fecha: 3-01-2024

b) ANTECEDENTES

La Constitución de la República en el artículo 280 determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

EL Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, "excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados" reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo con las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado.

Este mismo cuerpo legal, en el artículo 6, señala que las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas, no obstante, el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de las metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo

El Artículo 208, numeral2 de la Constitución de la República establece como deber y atribución del consejo de Participación Ciudadana y Control social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

El decreto ejecutivo Nro. 647, expedido por el presidente de la República el 25 de Marzo de 2015, decreta que el proceso de rendición de cuentas en la Administración Pública Central e institucional cumplirá lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, la interacción la establece que será mediante la publicación en los portales institucionales de los informes anuales de actividades de las entidades, que habrá una retroalimentación de los ciudadanos a través de los mismos portales institucionales; y de ser necesario se realizarán audiencias con los ciudadanos en los locales institucionales.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social según RESOLUCIÓN No. CPCCSPLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo del 2021, resuelve establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y





herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública para los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral de Transparencia y Control Social para el periodo del año 2020.

Y mediante Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0104-M, de fecha 24 de enero del 2024, suscrito por el Mgs. José Antonio Gálvez Castillo. Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica del MAG, quien emite las directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2023.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 093 de fecha 09 de julio del 2018, el Econ. Rubén Flores Agreda Ministro de Agricultura y Ganadería, emite el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del MAG, y dentro de este las siguientes atribuciones y responsabilidades de la Dirección Distrital:

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Representar al/la ministro/a, de acuerdo con las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;





- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- I) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de estos;
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las



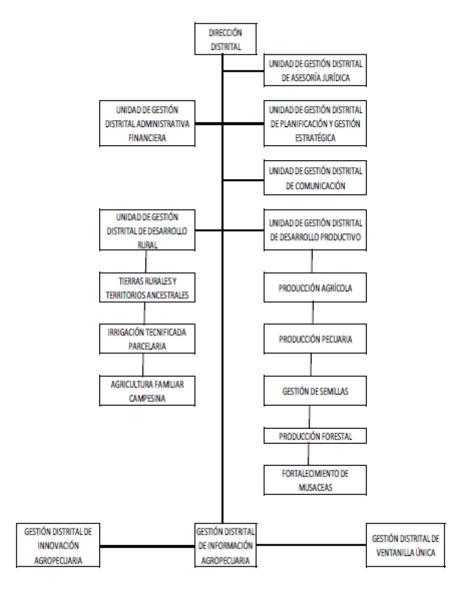


instancias correspondientes; y. Cumplir las demás atribuciones que le asignare la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo con los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL





Dirección: Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro Código postal: 1705/6 / Quito-Ecuador Teléfono: 4593-2 396 0100



f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

Siendo el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la institución rectora del multisectorial, su accionar está dirigido a pequeños y medianos productores agropecuarios y organizaciones de la sociedad civil con fines productivos, legalmente constituidas para la generación de impacto en su accionar.

Contando con la implementación de 18 Unidades de Asistencia Técnica a nivel de toda la provincia del Cañar con la participación de técnicos agrícolas y pecuarios El proceso de intervención de esta dependencia se base en una metodología participativa y de intercambio de saberes entre el productor y el técnico en territorio, en donde se conjugan varias técnicas para la consecución de objetivos propuestos.

En este conjunto de procedimientos, se ha priorizado la asistencia y capacitación técnica, para lo cual se ha hecho uso de una amplia gama de herramientas que permiten el aprendizaje práctico de persona a persona y cada una de ellas las adapta a sus necesidades y gustos, llegando incluso a mejorar por experticia este aprendizaje. Dentro de este grupo de herramientas, a nivel de esta dirección se han ejecutado talleres, cursos, procesos de formación continua, días de campo, giras de observación, así como la implementación de parcelas demostrativas y lotes de producción animal y asistencia técnica en mejoramiento genético de animales bovinos, mejoramiento de la calidad de la leche, así como coordinación interinstitucional para mejorar la comercialización de la leche.

Acción importante que destacar es la coordinación interinstitucional que se ha establecido con los GADs provincial, cantonales y parroquiales, así como con otros entes gubernamentales, mismo que se ha plasmado mediante la firma de convenios o cartas de acuerdo compromiso; lo cual ha permitido la operatividad de recursos, sinergia institucional y apoyo mutuo en la consecución de objetivos comunes.

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE CAÑAR					
GASTO DE INVERSIÓN \$ 805417,25					
GASTO CORRIENTE	\$ 473532,41				
TOTAL	\$ 1278949,66				



Dirección: Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro Código postal: 170516 / Quito-Equador Teléfono: 4593-2 396 0100



PRESUP	PRESUPUESTO 2023								
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN						
Fortalecimiento Institucional	503099,52	473532,41	94,12						
Acceso a tierras de los productores familiares y legalización masiva	124578,1	111032,82	89,13						
Fomento a la Producción Agrícola a través de la Implementación de Sistemas de Uso y aprovechamiento del Recurso	205722,84	184297,49	89,59						
Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	479657,39	443216,57	92,40						
Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural – PIATER	68300,29	66870,37	97,91						
TOTALES	1381358,14	1278949,66	92,59						

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

Mediante los diferentes Programas y Proyectos que se vienen ejecutando en el MAG, impulsando los ejes que conforman LA GRAN MINGA AGROPECUARIA, se han alcanzado los siguientes logros:

1. PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL-PIATER

- 12.180 productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/productivas.
- 780 hectáreas intervenidas con maquinaria agrícola, para el laboreo de suelos de los agricultores de la Provincia del Cañar.

2. PROYECTO NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE (SISTEMA PARA LA IMPLEMENTACION DE PAQUETES TECNOLOGICO PECUARIOS SIMPATEP)

- 3.375 kg de pastos y forrajes recibidos en el Distrito.
- 276 productores capacitados en manejo y productividad pecuaria.
- 108 inseminaciones artificiales realizadas.
- 50 vacas preñadas a las que se ha realizado Inseminaciones Artificiales, en los
- núcleos de reproducción.
- 133 kits de semillas de pastos mejorados, 103 kits de silvopasturas y 6 kits de insumos para la elaboración de sales minerales.

3.- AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA.

- 200 productores de 10 comunidades de aprendizaje de la Agricultura Familiar
- Campesina a organizaciones productivas agropecuarias de la provincia de Cañar.





- 186 productores de la Agricultura Familiar Campesina a los Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales en la provincia de Cañar
- 128 productores agropecuarios de 50 fincas que iniciaron proceso de transición a finca sustentable.
- 131.000.00 Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina
- AFC en Circuitos Alternativos de comercialización CIALCO.
- 4 emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.
- 4 estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.
- 411 productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina
- 195 productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.
- 19 circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO activos.
- 10 comunidades de aprendizaje implementadas.
- 216 productores de agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable.
- 265,675.8 USD en montos de venta generados en los mecanismos de
- comercializaciones mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios.

4.- ESTRATEGIA DE FOMENTO A LA PRODUCCION APICOLA

- 78 productores apícolas atendidos
- 190 colmenas atendidas a nivel de la provincia del Cañar
- 188 productores capacitado en Buenas Practica Apícolas
- 192 colmenas actuales

5.- PROYECTO NACIONAL DE INSENTIVOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR AGRIOPECUARIO SINPRO (PLAN SEMILLAS).

En el Proyecto Nacional de Incentivos productivos para el sector Agrícola. PNIPSA: Cacao 55, maíz suave 46, musáceas banano 16, musáceas plátano 18, pastos de altura 36, pasto de altura 36, pasto clima templado 25 y solanáceas (papa) 124 paquetes.

6.- PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVOS FORESTALES CON FINES DE COMERCIALIZACION.

• 122 emisiones de registro de licencias para el aprovechamiento forestal en su jurisdicción, a 122 beneficiarios.





7.- FOMENTO DEL ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES EN EL ECUADOR

 Providencias elaboradas 949 y providencias entregadas a los pequeños y medianos productores un total de 1056. Todos debidamente registrados en los registros de propiedad de los siete cantones de la provincia del Cañar.

8.- FOMENTO A LA PRODUCCIÓN A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO.

En el transcurso del 2023, la SUIPT-DD-MAG-CAÑAR, ha realizado contactos con representantes y dirigentes de las organizaciones de riego, visitó algunos sistemas de riego con el propósito de verificar aspectos favorables para una potencial intervención con riego parcelario tecnificado.

En las reuniones con los dirigentes y recorrido por los sistemas de riego, se enfatizó en el análisis de información relevante, relacionada a: caudal autorizado, infraestructura existente, presencia de concesiones mineras, documentación legal de la organización de riego, superficie regable, número de usuarios, entre otras; confirmando que la mayoría de sistemas presenta la problemática antes descrita, situación que complica una intervención a corto y mediano plazo.

Durante este período, conforme a lo establecido en la "Metodología para la identificación, caracterización y priorización de zonas potenciales de irrigación productiva", se solicitó a la Dirección de Gestión de Fomento, realizar el análisis respectivo de la "Propuesta de priorización del área potencial de irrigación productiva de la JRD-Sumpala Visisinga", ante la, presencia de vestigios arqueológicos en el área de riego, se ha tenido que recurrir al pronunciamiento del INPC y GADMIET, quienes comunican oficialmente, que si el diseño del proyecto contempla realizar excavaciones, es obligatorio la contratación de un profesional arqueólogo certificado por el INPC para que realice labores de prospección, conservación y monitoreo permanente durante la ejecución de la obra, circunstancia que ha limitado el avance en el proceso de priorización; por lo que es necesario tener un espacio de análisis con la Subsecretaría de Irrigación para definir el procedimiento a seguir.

Por otro lado, en el último trimestre del 2023, se inició un proceso de acercamiento con la Junta de Riego El Estero, con quienes en dos ocasiones se socializó el alcance del Proyecto PRITEP, luego del análisis respectivo por parte de la organización, decidieron patrocinar una posible intervención en los módulos que tienen infraestructura a nivel de cabecera de parcela. En forma adicional, es importante realizar el seguimiento respectivo al proceso de contratación que realiza el Gobierno Provincial del Cañar para la ejecución de la II Etapa que dotará de infraestructura a una nueva área del sistema de riego.

Así mismo, por el potencial que representa, se dará seguimiento al proceso de aprobación del Proyecto para la construcción de la nueva conducción del sistema de rego Sigsihuaico, que fue presentado por GP de Cañar al Proyecto FOGAPRYD-MAATE, al momento cuenta con la viabilidad técnica. Este sistema ya cuenta con infraestructura a nivel de cabecera de parcela, por lo que, la implementación de la nueva conducción le convertiría en un sistema de riego potencial para la tecnificación

Oirección: Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro Código postal: 1705/6 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 396 0100 www.agricultura.gob.ec





parcelaria, a continuación, se presenta los aspectos más relevantes de los sistemas de riego visitados durante el presente año.

Tabla 1 Sistemas de riego visitados y analizados por la SUIPT

Sistema de Riego	Superficie potencial (ha)	N [°] de beneficiarios	Caudal disponible (I/s)	Principales acciones desarrolladas
1. Sistema de riego Sumpala Visisinga	138,74	290	4,70	 Inspección en el área de riego. Socialización de proyecto PRITEP. Revisión de información secundaria relacionada con los componentes: social, productivo, ambiental y técnico hidráulico. Caracterización social: análisis de documentación relacionadas a; personería jurídica, autorización del usos y aprovechamiento del agua, expediente de los beneficiarios del proyecto (escrituras). Caracterización ambiental: análisis de información y elaboración de mapas de: movimiento de masas, susceptibilidad a erosión, inundaciones, riesgos, vestigios arqueológicos, concesiones mineras, pendientes, suelos, cobertura de suelos y aptitud agrícola. Matriz productiva agropecuaria por validar. Caracterización de infraestructura hidráulica: construcción del modelo hidráulico en WaterCAD para evaluación del sistema de riego, construcción de topografía en base al MDT escala 1:5000. Actualización preliminar del catastro y padrón de usuarios: plano catastral y matriz Excel de los usuarios. Verificación en campo del informe cartográfico elaborado por la SIPT. Elaboración y envío de informe - anexos, para solicitar la priorización como área potencial de irrigación productiva al sistema de riego Sumpala Visisinga. Gestiones administrativas con el INPC y GADMIET, para solventar alertas entorno a la presencia de vestigios arqueológicos en la potencial zona de intervención del proyecto de riego tecnificado. El sistema de riego se halla en fase de priorización, sin embargo, es necesario tener un espacio de análisis conjunto con la SIPT para definir su viabilidad, considerando que presenta algunos factores limitantes como: presencia de vestigios arqueológicos, la participación del 50% como beneficiarios del proyecto, el interés de los beneficiarios para que se implemente un sistema de riego móvil.
2. Sistema de riego El Estero, ramal Huingos Manzanapa ta	44,50	100		 Inspección en el área de riego. Socialización de proyecto PRITEP y decisión de la JRD de ser parte del proyecto de tecnificación con los módulos 10, 1B y 1C que tienen infraestructura a nivel de cabecera de parcela. Revisión de información secundaria relacionada a los componentes: social, productivo, ambiental y técnico hidráulico. Construcción del modelo hidráulico en WaterCAD para evaluación del sistema de riego, elaboración de mapas en ArcGIS, actualización de presupuesto referencial de los módulos 1A. 1B, 2, 3, 4 y 5. Seguimiento al proceso de contratación para la construcción de la infraestructura secundaria de los módulos 4, 7 y 8, que lleva a cabo el GADP del Cañar. Por el momento la Asamblea general de usuarios resolvió iniciar el

Dirección: Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro Código postal: 1705/6 / Quito-Ecuador Teléfono: 4593-2 396 8700





	Sistema de Riego	Superficie potencial (ha)	N [°] de beneficiarios	Caudal disponible (I/s)	Principales acciones desarrolladas
					proceso de caracterización y priorización como zona potencial de irrigación, los módulos 10, 1B y 1C que tienen infraestructura a nivel de cabecera de parcela y cubren una superficie de 44,25 hectáreas. Se requiere garantizar un caudal continuo de aproximadamente 28 l/s para los módulos 1C y 10. Se recomienda investigar con mayor profundidad si la infraestructura hidráulica principal permite garantizar el caudal en cada módulo Se tiene previsto recopilar información adicional y los documentos habilitantes para solicitar inicio de proceso de caracterización y priorización.
					• Reunión de trabajo y socialización de los alcances que tiene el Proyecto PRITEP.
					Inspección en el área de riego.
					 Socialización de proyecto PRITEP y decisión de la JRD de ser parte del proyecto de tecnificación con los módulos 10, 1B y 1C que tienen infraestructura a nivel de cabecera de parcela.
3	3. Sistema de	45	96	3,08	• Revisión de información secundaria relacionada a aspectos: sociales, productivos, ambientales y técnico hidráulico.
	Riego Buil Guapán	43	96		 Levantamiento georeferenciado de la conducción principal del sistema de riego y su infraestructura complementaria (captación, desarenador, válvulas y tanques)
					Mapas del sistema de riego en ArcGIS.
					• Elaboración de informe técnico hidráulico. El principal factor limitante es su caudal adjudicado (3,08 l/s), es bajo para cubrir toda la superficie productiva. Está previsto la elaboración del informe de la inspección técnica con el análisis realizado por todos los componentes.
					Inspección en el área de riego.
4	I. Sistema de Riego de la comunidad de La Posta				 Revisión de información secundaria relacionada con el componente técnico hidráulico (informes, planos, mapas, presupuestos, etc.). El sistema de riego presenta algunas limitaciones, al ser parte de un sistema más grande, resulta difícil asegurar un caudal para definir una superficie de tecnificación; además recibe el caudal cada 15 días, como parte del acuerdo establecido entre los sectores que conforman el sistema de riego Patococha.
					• Reunión de socialización de los alcances del Proyecto PRITEP con los dirigentes del sistema de riego.
					Inspección en el área de riego.
5	5. Sistema de	132	37		 Revisión de información secundaria relacionada con el componente técnico hidráulico (informes, planos, mapas, presupuestos, etc.).
	Riego de la comunidad Cachi Galuay			7,80 25,00	• Levantamiento georeferenciado de la conducción principal del sistema de riego y su infraestructura complementaria (captación, desarenador, válvulas y tanques). Es un sistema de riego que tiene un canal principal de aproximadamente 8 km, tiene obras de distribución en estado regular y cuenta con 31 cajas parcelarias. Es una zona de pendientes fuertes (40%-70%), presentaron autorización de uso y aprovechamiento del agua del 2003 (7,80 l/s) y del 2013 (25 l/s), se encuentra en proceso de análisis de información,

Dirección: Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro Código postal: 1705/6 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 396 0100

Teléfono: +593-2 396 010 www.agricultura.gob.ec





	Sistema de Riego	Superficie potencial (ha)	N [°] de beneficiarios	Caudal disponible (I/s)	Principales acciones desarrolladas	
6	i. Sistema de Riego San Javier				 Reunión con los dirigentes del sistema de riego San Javier. Inspección en el área de riego. Revisión de información secundaria relacionada con el componente técnico hidráulico (informes, planos, mapas, presupuestos, etc.). Georeferenciación de la infraestructura hidráulica (formato ArcGis). Es un sistema de riego que no dispone de infraestructura de distribución del agua, en tal virtud se recomendó que se realicen las gestiones pertinentes ante el GADP del Cañar para la construcción de red de distribución. Reunión con autoridades del GAD parroquial de Ingapirca para socialización del Proyecto PRITEP y programar inspecciones a los 	
7	'. Sistema de riego Hato de la Virgen	80	134	7,71	 sistemas de riego con potencialidades. Inspección en el área de riego. Revisión de información secundaria relacionada a aspectos: sociales, productivos, ambientales y técnico hidráulico (informes, planos, mapas, presupuestos, etc.). Socialización de proyecto PRITEP. Levantamiento georeferenciado del canal principal. Mapas del sistema de riego en ArcGIS. El sistema de riego, si bien tiene una directiva que se encarga de administración y operación del sistema, sin embargo, aún mantiene dependencia de la Comuna de Sisid. El canal principal cruza por la parte alta de la zona regable, desde allí se distribuye hacia los sectores; aproximadamente el 50% del canal tiene revestimiento de hormigón. Se encuentra en proceso para el reconocimiento como Junta de riego. 	
8	8. Sistema de riego Gulac – El Salto, ramal Molinohua yco	80	165	 Inspección en el área de riego. Revisión de información secundaria relacionada a sociales, productivos, ambientales y técnico hidráulico planos, mapas, presupuestos, etc.). Recopilación de información social, productiva y técnica. Levantamiento georeferenciado de la conducción prin sistema de riego y su infraestructura complementaria (edesarenador, reservorios, válvulas y tanques). Balance hídrico del sistema de riego Gulag – El Salto. Identificación de la problemática actual entorno a la gesi del riego. Informe Técnico Hidráulico donde incluye el anális información disponible y la propuesta de intervención en Molinohuayco Una posible intervención en el sector de Molinohuaico, deperfundamentalmente de: lograr la renovación del uso del agua gestionar ante la SIPT el financiamiento de infraestructura de conducción (3 km aproximadamente) para asegurar el caudal riego del sector, definir un caudal continuo para regular en el reservorio disponible en el sector de Molinohuayco. 		

Dirección: Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro Código postal: 1705/6 / Quito-Ecuador Teléfono: 4593-2 396 0190 www.agricultura.gob.ec





Sistema de Riego	Superficie potencial (ha)	N [°] de beneficiarios	Caudal disponible (I/s)	Principales acciones desarrolladas
9. Sistema de riego Jabaspamb a	110	231	2,62	 Inspección en el área de riego. Revisión de información secundaria relacionada a aspectos: sociales, productivos, ambientales y técnico hidráulico (informes, planos, mapas, presupuestos. Socialización de proyecto PRITEP. Levantamiento georeferenciado de la conducción principal del sistema de riego y su infraestructura complementaria (captación, desarenador, válvulas y tanques). Con el apoyo del PETROECUADOR, la parte baja del sistema cuenta con infraestructura a nivel de cabecera de parcela que cubre aproximadamente una superficie de 80 ha. Tienen la expectativa de ser parte del proyecto PRITEP para una potencial intervención en la parte alta del sistema, que una zona de pendientes fuertes (40 % - 70 %,), que no cuentan con infraestructura primaria. Por el momento tienen como prioridad el revestimiento de los tres reservorios comunitarios y la construcción de obras complementarias en los mismos (obras de alivio y revestimiento). Estas obras son prioritarias, considerando que el caudal adjudicado es de 2,62 l/s, por lo que se requiere utilizar los tres reservorios para regular el caudal en época de mayor aporte de agua.
10. Sistema de riego Chacalcay Bajo 2	45	22	1,09	 Revisión de información secundaria relacionada con aspectos: sociales, productivos, ambientales y técnico. Inspección en el área de riego Si bien cuenta con una red principal construida por el GADP del Cañar, el inconveniente primordial es el bajo caudal que posee el sistema (1,089 l/s).
11. Sistema de riego Tocte Pamba	39,22	19	1,22	 Inspección en el área de riego Revisión de información secundaria relacionada con el componente técnico hidráulico (informes, planos, mapas, presupuestos, etc.). Generación de mapas en ArcGIS. Parte del sistema de riego se encuentra en zona de concesiones mineras, además cuenta con un caudal deficitario para irrigar toda la superficie productiva.
12. Sistema de riego Cutanarru mi	45,6	22	18,53 (3,28+15,25)	 Inspección en el área de riego Revisión de información secundaria relacionada a aspectos: sociales, productivos, ambientales y técnico hidráulico (informes, planos, mapas, presupuestos, etc.). Caracterización de la infraestructura existente (georeferenciada en formato ArcGIS y AutoCAD). Elaboración de informe técnico hidráulico. Actualmente, el GADP Cañar está en proceso de construcción del sistema de riego, con un avance del 50% de la conducción principal, bajo la figura de ejecución directa. No obstante, los trabajos están detenidos y no se tiene una fecha para retomar y finalizar la construcción del sistema de riego. El sistema de riego dispone de un caudal total de 18,53 l/s adjudicado, que fueron emitidos por el Centro de Atención al Ciudadano de Cañar en el año 2017 y 2019 respectivamente.

Dirección: Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro Código postal: 1705/6 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 390 0100 www.agricultura.gob.ec





Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad y Diseños Definitivos

Durante este período, como paso previo a la elaboración de los estudios de Prefactibilidad, el equipo técnico de la SUIPT-DDD-MAG-Cañar, formuló la "Propuesta para la priorización del área potencial de irrigación productiva de la JRD-Sumpala Visisinga", lamentablemente, luego de las gestiones realizadas y el pronunciamiento emitido por el INPC y GADMIET, que indican que si el diseño de proyecto contempla excavación para la colación de tuberías, es obligatorio la contratación de un profesional arqueólogo para que realice labores de prospección, conservación y monitoreo permanente durante la ejecución de la obra; bajo estas circunstancias no se ha podido avanzar con la elaboración de los Estudios de Prefactibilidad y Factibilidad; esperando en los próximos días tener un espacio de análisis y definición con la Dirección de Gestión de Fomento de Irrigación Parcelaria Tecnificada – DGFIPT.

Capacitación a agricultores en temáticas relacionadas al uso y aprovechamiento del recurso hídrico para agricultura.

Tabla 2 Capacitación a usuarios de rego/productores agropecuarios

Easks	Toma da comacitación	Lugar (cantón/	0	N° Participantes	
Fecha	Tema de capacitación	parroquia)	Organización	Hombres	Mujeres
15/06/2023	Prácticas Sostenibles Enfocadas al Sector Ganadero	Plataforma Virtual ESEAL	Técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería	145	124
19/05/2023	Importancia de riego tecnificado en cultivos andinos y socialización del proyecto PRITEP	Comuna Sisid/Ingapirca/Cañar	Junta de riego Hato de la Virgen	42	38

Servicio gratuito de diseño de riego parcelario individual

Tabla 3 Diseño gratuito de riego parcelario individual

Nombre	Ubicación Cantón/ parroquia/sector	Área de diseño (ha)	Cultivos	Presupuesto Referencial
Sra. Digna Verdugo	Azogues /Guapán, /Leg Abuga	0,10	Babaco bajo invernadero	445,00
Sr. Luis Germán Belesaca Cajamarca	Azogues /Luis Cordero /Chapte	1,00	Pasto	2.402,42

Otras actividades delegadas por la Dirección Distrital

Actividades Técnicas

Sistema de riego Cachi – Banco

En atención al Oficio Nro. MAG-UGDDRCAÑAR-2022-3039-E, mediante el cual la Ing. Luz María Guamán Yupa, presidenta del Sistema de Riego Cachi—Banco, solicita "apoyo para que se realice una inspección y se pueda emitir un criterio técnico con el fin de dar viabilidad para el funcionamiento del reservorio"; una vez realizada inspección se procedió a la elaboración del Informe Técnico que contiene el análisis técnico hidráulico y plano de diseño de la propuesta recomendada, mismo que fue socializado previamente a los dirigentes de sistema de riego Cachi-Banco, el informe técnico fue entregado mediante Oficio Nro. MAG-DDCAÑAR-2023-0065-OF.

Oirección: Av. Amazones y Av. Eloy Alfaro Código postal: 170516 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 396 0100 www.agricultura.gob.ec





Sistema de riego BRONCANO

En atención al Oficio Nro. MAG-UGDCSCAÑAR-2023-0070-E, mediante el cual el Sr. Luis Balboa Tenesaca, presidente de la JRD-BRONCANO, solicita el "apoyo para Diseño Hidráulico de la Captación y Conducción Principal de agua en La JRD- BRONCANO"; una vez cumplida la inspección y el procesamiento de datos, mediante Memorando Nro. MAG-UGDDRCAÑAR-2023-0187-M con fecha 02 de mayo de 2023 se realizó la entrega del Diseño de la captación y conducción principal, que incluye: Informe Técnico, Análisis de Precios Unitarios, Presupuesto Referencial de las obras y Planos.

JDR-20 de septiembre

Durante este período, el equipo técnico de la SUIPT-DD-MAG-Cañar socializó a los usuarios de la Junta las 2 alternativas planteadas para el diseño de la captación, de manera complementaria se realizó el levantamiento topográfico del eje del canal no revestido y se procedió al diseño hidráulico de la conducción principal.

Mediante Memorando Nro. MAG-UGDDRCAÑAR-2023-0589-M, con fecha 15 de noviembre de 2023, luego de la socialización y aprobación de los diseños elaborados por el equipo de la SUIPT-DD-MAG-Cañar, se realiza la entrega del Diseño de la Captación y Conducción Principal para la JRD- 20 de SEPTIEMBRE", que incluye: Informe Técnico, Listado de materiales (únicamente considerando los materiales para la construcción de la obra de captación y la conducción de agua hasta el canal principal), Análisis de Precios Unitarios (sin considerar utilidades), Presupuesto Referencial de las obras y Planos.

JDR-Manuel de J. Calle

En atención al Oficio Nro. 126-JRDMJC-2023 con fecha 03 de agosto de 2023, mediante el cual el Agr. José Mendoza, presidente de la JRD-Manuel de J. Calle, solicita la entrega de información del levantamiento catastral de los sectores de: 40 Cuadras, 10 de agosto, Ruidoso Chico Tutti Fruti I y II, y sus respectivos Ortomosaico".

El avance en el procesamiento de la información fue muy lento debido a las características del computador y el número de fotos a procesar, considerando que son aproximadamente 4.000 hectáreas que cubren los sectores antes mencionados. Por el momento se ha concluido con el procesamiento de las fotografías, quedando pendiente realizar en los próximos días un trabajo conjunto con el personal de la JRD-Manuel J. Calle, para el ajuste del catastro.

Tabla 4 Actividades Técnicas delegadas por la DD-MAG-Cañar

Organización	Ubicación (cantón/parroquia)	Actividad	Número de usuarios	Área (ha)	Fecha de ingreso solicitud	Fecha de entrega
Sistema de Riego Cachi- Banco		Evaluación de daños en la conducción de salida y Estudio para la Repotenciación del Reservorio del sistema de riego Cachi-Banco (Diseño hidráulico, Levantamiento topográfico, Análisis de Precios Unitarios, Presupuesto Referencial y Planos)	204	155,50	06/12/2022	15/02/2023
Junta de Riego y Drenaje Broncano	Cañar/Ducur	Diseño hidráulico de La captación y Conducción principal De agua en la junta de Riego y drenaje Broncano (Diseño hidráulico,	57	97,34	6/03/2023	26/04/2023

Dirección: Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro Código postal: 170516 / Quito-Ecuador Teléfono: 4593-2 396 0190





Organización	(canton/parroquia)		Número de usuarios	Área (ha)	Fecha de ingreso solicitud	Fecha de entrega
		Levantamiento topográfico, Análisis de Precios Unitarios, Presupuesto Referencial y Planos).				
Junta de Riego y Drenaje 20 de septiembre	La Troncal/ Manuel J. Calle/ Romerillo	Diseño de capación para el Sistema de Riego 20 de septiembre (Diseño hidráulico, Levantamiento topográfico, Análisis de Precios Unitarios, Presupuesto Referencial y Planos).	25	99	08/04/2022	15/11/2023
Junta de Riego y Drenaje Manuel de J. Calle	La Troncal/Pancho Negro	Procesamiento del Ortomosaico de los sectores: 40 Cuadras, 10 de agosto, Ruidoso Chico, Tutti Fruti I y II. Validación de Catastro Predial	500	4986,48	06/10/2023	19/12/2023
Comunidad de Buquear	Cañar /Gualleturo /Comuna Buquear	Elaboración de diseño de riego tecnificado parcelario para la Comunidad de Buquear, cuya obra será financiada por ELECAUSTRO	15	15	17/10/23	
TUCAYTA	Cañar/ Cañar	Entrega de información levantada por la Coordinación Zonal de Riego 6 en los sectores de Chuchucan, Santa María, Shayacrumi, Ayahuayco, Yuracasha, Yanachupilla, Jirincay y Sizho.			08/12/2023	
Subunidad de Desarrollo Productivo – Tierras Rurales	Azogues/Azogues	Archivo shapefile de predios corregidos en base al "Informe de Revisión y Validación Cañar 12/oct/2023"	-	-	30/10/2023	01/12/2023
Sistema de Riego San José	Cañar/San Antonio de Paguancay	Diseño de la captación principal del sistema de riego	67	8,33	01/05/2023	En trámite (Inspección realizada)

Actividades Administrativas

Tabla 5 Actividades Administrativas delegadas por la DD-MAG-Cañar

Organización	Ubicación (cantón/parroquia)	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de cierre
Dirección Distrital del Cañar del MAG	Azogues/Azogues	Delegado para la Elaboración de la Etapa Precontractual del Servicio de Abastecimiento de Combustible para el parque Automotor de la Dirección Distrital 03D01-AZOGUES- BIBLIAN-DÉLEG-MAG	06/12/2022	15/02/2023
Dirección Distrital del Cañar del MAG	Azogues/Biblián	Administración de la Orden de Compra para la dotación del Servicio de Abastecimiento de Combustible para el parque Automotor de la Dirección Distrital 03D01-AZOGUES-BIBLIAN-DÉLEG-MAG	9/08/2023	18/12/2023
Dirección Distrital del Cañar del MAG	Delegado para la Etapa Precontractual para el Mantenimiento Preventivo-Correctivo y Calibración de Equipos Topográficos de la		10/07/2023	25/07/2023
Dirección Distrital del Cañar del MAG	Azogues/Azogues	Administrador de la Orden de compra del servicio de mantenimiento del Equipo Topográfico de la Subunidad de Irrigación	28/07/2023	23/08/2023

Dirección: Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro Código postal: 1705/6 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 396 0190 www.agricultura.gob.ec





Organización	Ubicación (cantón/parroquia)	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de cierre
		Parcelaria Tecnificada de la Dirección Distrital 03D01 AZOGUES-BIBLIAN-DELEG-MAG		
Dirección Distrital del Cañar del MAG	Azogues/Azogues	Delegado en la etapa precontractual para la calificación de ofertas en el proceso de Feria Inclusiva del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de la Dirección Distrital 03D01-AZOGUES-BIBLIAN-DÉLEG-MAG	03/08/2023	04/09/2023
Unidad de Planificación de la DD-Cañar	CAC/Azogues	Responsable de las actividades de la Unidad de Planificación de la DD-Cañar.	01/01/2023	30/06/2023
Dirección Distrital del Cañar del MAG – Gobierno Provincial del Cañar	Azogues/Azogues	Administrador de Contrato de Comodato con el GAD Provincial del Cañar	08/07/2023	
Sistema de riego La Playa de la Cooperativa Agrícola Capak Quilloac	Cañar/Chorocopte	Apoyo en coordinación con las empresas privadas para la gira de observación como parte de los PCATs del subproyecto La Playa	23/10/2023	23/10/2023

9.- VICEMINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO PROYECTO DE SUBVENCIÓN PARCIAL DE FERTILIZANTE NITROGENADO (UREA).

Entrega de 8598 sacos de urea, a 1174 beneficiarios de los cantones de la provincia del Cañar, que una cobertura 4174 hectáreas

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

No se desarrollo ningún contrato de obra y servicios y enajenación de bienes durante el año 2023.

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

Con la ejecución del Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural (PIATER), se ha visto reflejada en el posicionamiento del MAG como institución rectora del sector agropecuario, ya que el trabajo de los técnicos en territorio ha permitido satisfacer mayormente las necesidades de los productores, así como mirar a esta dependencia como eje articulador en las mismas. Se ha logrado mejorar los rendimientos en los cultivos, se ha incorporado mecanización agrícola en la producción primaria, ha existido mejoramiento genético, de pastos, calidad de leche y se ha implementado lotes de producción de animales menores, solventando así desde territorio múltiples necesidades del sector rural y la articulación de organizaciones productivas a la oferta de sus productos agropecuarios en los mercados locales, redes comerciales (CIALCOs) que lidera el MAG, puesto que los técnicos han cumplido su rol de gestores sociales en las parroquias. También se ha realizado estudios de riego a nivel parcelario, para el financiamiento del Banco Mundial, a organizaciones de riego en la Provincia, como también el servicio de diseños de riego parcelario a productores individuales en la provincia

La articulación que ha existido con los GADs parroquiales, con quienes hemos impulsado la explotación de acuacultura con variedades de peces como la tilapia en la

Dirección: Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro
Código postal: 1705/6 / Quito-Ecuador
Teléfono: +553-2 396 0/30
www.agricultura.gob.ec



zona baja de la provincia del Cañar y la trucha en la sierra, actividad que ayuda a mejorar la seguridad alimentaria y obtener réditos económicos a los beneficiarios, además de explotación de animales menores, implementación de huertos hortícolas, campañas de sanidad en animales bovinos, mejoramiento de pastos de la sierra y de la costa, a través de financiamientos subsidiados de kits tecnológicos, etc. También se gestionó apoyar a los productores y empresas comercializadoras de agroquímicos, para el proceso de desechos

sólidos peligrosos (envases desechos de los agroquímicos) y de esta manera se cumpla con las normativas técnicas. Por otra parte, también existen un convenio con el GAD provincial del cañar para sumar esfuerzos y brindar servicios urgentes al fortalecimiento agroproductivo en la provincia de cañar, a través de maquinaria agrícola y capacitaciones para los agricultores.

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Mediante el periodo fiscal 2023 se ha dado cumplimiento con recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado a Proyectos de Inversión Nacional de años anteriores a través de memorandos a la autoridad pertinente.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Ing. Omar García Tixi
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

Mgs. Francisco Ramírez Cabrera
DIRECTOR DISTRITAL AGROPECUARIO DE
CAÑAR

